

1. Existen compañías en el mercado especializadas en el acompañamiento y consultoría en el estudio previo a la estructuración del esquema de remuneración flexible, en donde se hacen los cálculos de los beneficios económicos para la compañía, el empleado, etc., en donde se determinan entre otros, los valores del Plan Institucional, la permanencia de cada uno de estos aportes al plan.

En este sentido, cual es la entidad que ha estado acompañando a Bancoldex en la asesoría de este esquema de remuneración flexible?. Requerimos obtener copia del resultado de estos cálculos para efectos de realizar las correspondientes cotizaciones a los seguros solicitados por ustedes en los términos y a complementar nuestra propuesta económica.

- Les informamos que no contamos con una entidad que nos esté acompañando en este sentido, por tal razón publicamos nuestra convocatoria.

2. Cuantos empleados se encuentran dentro del grupo objetivo de este esquema discriminado por ciudad?

- Estaríamos hablando en promedio de 240 empleados, de los cuales 5 están en Cali, 5 en Barranquilla, 2 en Bucaramanga, 2 en Pereira y 3 en Medellín.

3. Quienes son los interlocutores ante Citi Colfondos en cada una de las ciudades? Con qué facilidad se pueden contactar?

- Los interlocutores por parte del Banco son Martha Yolima Cagüañas B., y José Gilberto Baquero B., y se pueden contactar en el teléfono 3821515 extensiones 2239 y 2251.

4. Cuantas subcuentas, objetivos o tipos de aportes se van a administrar en el plan de remuneración flexible?

5. Definir exactamente el valor del aporte al fondo por cada partícipe, discriminado por permanencia de dichos aportes en el fondo.

- No podemos precisar estas respuestas hasta que no se haya hecho el diagnóstico y la cuantificación del esquema de paga flexible.

6. Cual es el tiempo estipulado por ustedes para definir el proveedor una vez cerrado el plazo de la presentación de las propuestas?

- Tenemos proyectado que para el día 8 de junio de 2009, se estará comunicando quien ha sido el proveedor seleccionado.

7. Existe algún formato para soportar la experiencia de los consultores/asesores que prestarán el servicio?

- No exigimos ningún formato especial para esta acreditación.

8. Citi Colfondos tendrá acceso a las preguntas realizadas por los otros oferentes y las respuestas por parte de Bancoldex?

- De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, las respuestas a las inquietudes de los postulantes se resolverán por en una reunión en las instalaciones del Banco, el día 15 de Mayo de 2009 a las 3:00 p.m. Para este caso, sólo se recibieron las inquietudes de ustedes y que estamos resolviendo. Sin embargo, si lo consideran necesario, por favor contáctenos para organizar la reunión mencionada.

9. El CD ROM y la memoria USB son medios magnéticos válidos para entregar copia de la propuesta?

- Si son medio válidos para entregar la propuesta, pero en los términos de referencias también se pide que se haga por escrito.

10. Quisiéramos conocer el alcance de los estándares y herramientas de diseño e implementación de proyecto mencionados en el Ítem 2.7.3 Documentación técnica de respaldo.

- Se trata de que ustedes describan detalladamente como van a realizar el proyecto, cuántas etapas lo conforman, responsables en cada una de ella y la forma como se comunicaran todas las acciones a seguir. Adicionalmente, describir la metodología que emplearan para este desarrollo, tal como figura en el punto mencionado de los términos de referencia.

11. Concientes de que puede pasar, por razones de seguridad algunas empresas por confidencialidad de la información omiten el valor del contrato; de que otra forma se puede cumplir con este punto?

- No tenemos la respuesta exacta a esta pregunta porque consideramos que son de manejo directo de los expertos.

12. Que escala de calificación proponen para evaluar el grado de satisfacción con el servicio prestado? Existe algún estándar a seguir, está a criterio de los proponentes o es a criterio del cliente quien otorga la referencia?

- Es a criterio del cliente que otorga la referencia.

13. Teniendo en cuenta que en los Términos de Referencia se da la opción de realizar las observaciones por este medio, solicitamos reconfirmar si este mail es un interlocutor válido para Bancoldex.

- Confirmamos que este mail es el interlocutor válido para Bancóldex.

14. La remuneración flexible incluye exclusivamente a funcionarios de Bancoldex o se extiende a Fiducoldex y Proexport.

- El esquema de remuneración flexible es únicamente para los empleados de Bancóldex.

1. ¿es un plan para iniciar de cero o ya existe el programa de compensación flexible en Bancoldex?

Efectivamente, este plan empezaría en cero.

2. para que nivel de salarios esta dirigido el programa?

En primera instancia para todo el Banco y después de hacer el análisis se determinaría la población aplicable.

3. ¿como tienen contemplado cubrir los riesgos diferentes a los de pensión de vejez? ejemplo Seguros por invalidez y muerte, van a compensar los menores valores por incapacidades, primas y cesantías.

Esta solución la propondrá el experto que nos acompañará en el proyecto. De todas formas el Banco si contempla cubrir todas las brechas que se puedan presentar con la implantación del esquema de remuneración flexible.

4. ¿ellos tiene la asesoría del programa con alguna empresa particular?
¿van a tener alguna salvedad con las personas vinculadas a régimen de prima media?

No tenemos asesoría para este programa. Se validará, con la ayuda del experto que quede seleccionado, si este esquema de compensación flexible resulta aplicable para las personas vinculadas al régimen de prima media, sin llegar a desmejorar sus condiciones actuales.